



Te Informamos que:

a).—La Destrucción de Sitios Arqueológicos

Por Gisela CANTO A.

El estado de Morelos, por la riqueza de sus suelos y lo benigno del clima, se ha caracterizado desde época prehispánica por altas densidades de población, por lo que, actualmente en el estado existen gran cantidad de sitios arqueológicos, sitios que están siendo dieclados por el hombre, destruyendolos en forma acelerada.

El propósito de este artículo es crear la conciencia de que si alguna persona lleva un montículo para sembrar, o para construir una casa, o bien, saca la piedra de los montículos para venderla; o se dedica a saquear montículos, es decir, hace hoyos a los montículos para extraer piezas arqueológicas (figurillas, vasijas completas, cuentas, escultura, etc.) y venderlas a extranjeros (los cuales parecen apreciar más este patrimonio mejicano que nosotros), está destruyendo un sitio arqueológico que puede tener hasta 3000 años de antigüedad; destruyendo datos que permite a la arqueología reconstruir la historia regional antes de la llegada de los españoles; arrasando un patrimonio que pertenece a todos los mejicanos y no solamente al dueño del terreno donde se localizan los montículos.

Comencemos por definir lo que era un pueblo prehispánico, cuyas ruinas actualmente se denominan sitio arqueológico, para lo cual podemos utilizar como ejemplo las características de un poblado actual, el que consiste de una plaza, alrededor de la cual se localizan los edificios principales como son el palacio municipal, la iglesia y el mercado. Alrededor de esta área se ubican las casas de la población y continúa con los campos de cultivo.

Sabemos que los pueblos prehispánicos presentaban características semejantes por las descripciones que tenemos de los primeros españoles que llegaron a México. Las descripciones coinciden en que los poblados consistían de un área central en donde se localizaban los templos y las casas de los principales, alrededor de la cual se encontraban las casas de la gente común.

Actualmente, estos pueblos prehispánicos, que los arqueólogos llamamos sitios arqueológicos, se observan como una serie de elevaciones en el terreno que varían desde 1.5m. hasta 0.5m. de altura. Estos son los llamados comúnmente montículos, momates, cerritas, entre otros nombres.

¿Cómo se forman los sitios arqueológicos?, ¿cómo es que de grandes edificios y plataformas piramidales con muros de piedra y de casas de adobe o bajareque, sólo se observan actualmente esos montículos?

Supongamos que tenemos un poblado prehispánico en el periodo 650-300 A.C., con una pirámide de 5m. de altura formada a partir de amontonar tierra y piedra, y contenida por muros en talud. Cercano a ella esta una plataforma, construida en forma semejante, sobre la cual desplanta una casa de adobe, y que tiene una altura aproximada de 1.5m. Y dispersos alrededor de 20 casas que están construidas sobre las casas pequeña elevación de tierra sin piedras y sin muros de aproximadamente 0.5m. sobre la que se levantan muros de adobe o bajareque.

Si gamos suponiendo que este poblado es abandonado para el siguiente periodo, ya que la población prefirió asentarse en otro sitio con mejores tierras de cultivo o un mejor acceso al agua, etc.

Estudios en casas actuales han demostrado que si se abandona una casa, sin darle mantenimiento entre 10 y 12 años sólo queda una elevación en el terreno debido a los muros y techos desplomados. ¿Qué pasa si dejamos una casa de adobe o bajareque, o bien un aplanaterra piramidal construida con un núcleo de piedra y tierra sin aglutinar abandonada durante 3000 años?

Al filtrarse el agua de lluvia en las plataformas piramidales, se fue llevando la tierra poco a poco, socavando el apoyo del muro con el relleno, hasta que el muro se desplomó. Así en vez del basamento de cuatro lados, resultó una elevación amorfa, un montículo. El derrumbe de los muros de adobe o bajareque es mucho más rápido todavía. No sólo les afecta la lluvia sino también la erosión causada tanto por el viento como por la pendiente que arrastran los materiales extendiendo las formas de los montículos tanto como acumula nuevos materiales traídos por el arrastre de otras zonas. Podemos concluir que son procesos naturales los que causan la destrucción de los poblados prehispánicos formando los sitios arqueológicos.

A pesar de esa destrucción causada por los procesos naturales, por medio de las técnicas arqueológicas podemos recuperar información sobre el patrón del poblado, la forma de sus construcciones (muchas veces están tan bien conservadas que podemos consolidarlas dejando el sitio abierto al público para su visita como podemos observar en dos de los sitios más importantes del estado: Xochicalco y Chalcatzingo), su periodo de ocupación, las relaciones comerciales con otros sitios tanto del estado como de otras partes de México, etc. En fin, podemos reconstruir la historia prehispánica.

Pero la destrucción acelerada de los sitios arqueológicos causada por el hombre, en cualquiera de las actividades ya descritas, está ocasionando la pérdida de bienes que pertenecen a la nación, es decir a todos los mexicanos, estamos perdiendo nuestra historia, nuestro pasado y lo hacen por el simple placer de destruir, por una supuesta ignorancia ya que son gente que sólo vive al día, sin importarle ni el pasado ni el futuro.

TAMONCHAN

una crónica de historia regional

centro regional morelos INAH SEP

Nº 3

b).—Monumentos Históricos, Foros de Difusión de Amores? Por Hortensia de YEGA NAVA

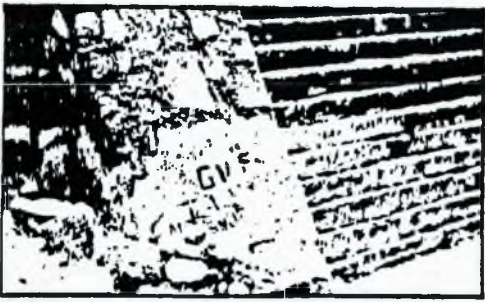
Es impresionante el poco respeto que tiene el pueblo por nuestros monumentos históricos. La gran mayoría de los conventos, zonas arqueológicas y las joyas de la arquitectura civil colonial como puentes, acueductos y casas consistoriales, han sido víctimas de las manos imprudentes que han plasmado en sus muros los resultados de sus últimos amores. Parece ser que los aficionados a cometer estos actos delictivos no son conscientes del daño irreparable que causan a los monumentos, ya que al remover los aplanados originales de estas construcciones, que en algunas ocasiones datan de varios cientos de años, están destruyendo irremediablemente sus materiales originales, lo que al intervenir el INAH en su restauración, únicamente podrán ser sustituidos por elementos actuales.

Además, parece ser que no tienen claro que con estos actos están reduciendo la personalidad monumental del inmueble, ridiculizando sus exteriores ante la perspectiva del visitante que por primera vez se acerca a ellos, encontrándose frente a un cúmulo de manifestaciones personales (nombres, corazones, palabras obscenas, entre otros) que denigran su carácter histórico.

Este tipo de arbitrariedades cometidas a los bienes culturales de una sociedad no es exclusiva del estado de Morelos. En todo México y en varias partes del mundo encontramos que esta afición es muy común, pero no por esto debemos permitir que este fenómeno se siga reproduciendo. Tenemos que encontrar la forma de crear conciencia entre la población de la importancia histórica y cultural de estos inmuebles, que han logrado sobrevivir de entre los avatares históricos que se han sucedido en nuestra nación; ya que son ellos mudos testimonios de los hechos más relevantes que ha vivido nuestra patria; que entre sus muros, pasillos, plazas y balcones se dieron cita los grandes personajes de nuestro país; que entre ellos se gestaron los movimientos sociales más sobresalientes de la nación y que por todo esto les merecemos respeto. Pero este esfuerzo de concientización no corresponde exclusivamente a unos cuantos, ya que no obstante que el INAH mantiene en las zonas arqueológicas, monumentos coloniales e históricos abiertos al público custodios encargados de su mantenimiento y resguardo, sin la participación de un pueblo orgulloso de su pasado, consciente de sus valores, la conservación de estos inmuebles nunca se llegará a realizar adecuadamente.

Si el pueblo tuviera en consideración estos y otros muchos hechos que envuelven a un monumento, lograríamos conservar dignamente nuestro patrimonio a través del tiempo, para poder mostrarlo a nuestros visitantes honorablemente y legarlo a nuestros herederos con la grandeza que se merecen.

SABIAS QUE...



b).—Una de las formas de destrucción del Patrimonio Cultural son los "ERAFITOS": nombres, iniciales, logotipos o símbolos grabados a picados en los muros.

Sabías que Apanquetzulco

Por Ing. Juan BERNARD CH.

En las afueras de Yauhtepac, por la salida de la carretera que conduce de Santiago Tepeotla y a Tepetitlan, donde desde alguna época existió de Apanquetzulco, el cual desapareció al ser despojado de sus tierras por la en el año de 1728 (1), se encuentran las ruinas de los que fue hasta el siglo la hacienda azucarera del mismo nombre, la que según Womack fue destruida entre los años de 1826-1882 (2).

Sus últimos legítimos dueños fueron el arquitecto Genaro Alcaría y la religiosa del mismo apellido, pero en fecha relativamente reciente apareció una como propietario de la finca, ignoramos de qué artes se valieron para apoderarla.

A pesar de los destrozos causados por los largos abandonos y sobre todo por los caderos de lasozas, aún se pueden ver restos de su hermosa acueducto, de la fábrica en cuyo frente se puede leer la fecha de 1844, también los restos de lo que fueron las hamallas, pargeras, la casa habitación y de la poqueña etc. Todo este conjunto circundado por últimos muros a punto de derrumbarse vecinos nos informaron que hace unos 15 años (alrededor de 1940), al una de las paredes de lo que fue el canchero de la finca, "se les pasó la provocaron el derrumbe de una escalera coccona y que en el primer descazo: huerdad que quedó al descubierta encontraron dos zurrones de cuero llenados de oro y plata, según la versión de unos y según la de otros fueron de los, lo más probable fue que no encontraron nada, y que el único ciero: tanta fantasía que hoy sobre supuestos tesoros de conquistadores, insurrecciones, revolucionarios, etc., se está destruyendo a grandes pasos un patrimonio artístico e histórico, de incalculable valor. Ojalá que nuestras autoridades, en la forma de conservar los cascos de las antiguas haciendas, algunas abar y otras en poder de los pueblos.

En la primera mitad del siglo pasado fue su propietario D. Luis Pérez Palacios el general D. Angel de los mismos apellidos, el cual fue la persona en toda del estado y probablemente el hacendado más poderoso, su casa: es hoy el edificio de Bolavista, sitio por demás histórico ya que fue sede de res ejecutivos con el general Juan Alvarez. Sus haciendas fueron la de San Miguelito, la de San Caspar en Xilotepec, la de San Nicolás Obispo de Bari, e pac; y la de Santa Cruz de Vista Alegre.

Don Luis fue también dueño y fundador de una pequeña hacienda azucarera que inició sus actividades en 1827 y que tuvo por nombre de "La Nigua", de la se pueden localizar sus ruinas en los cerros de Santa Cruz de Vista Alegre o menos a la mitad de la distancia que existe entre esta finca y la poqueña del Chanco, hoy bautizado nuevamente como "El Rosario". La única que los muros de la hamalla, un tanque de grandes dimensiones y el canal de de agua para la rueda hidráulica, que primero sirvió para mover La Nigua, y un molino de arroz, que también ya desapareció y se lo conocía como "Xilotepec".

Citando a D. Miguel Salinas donde menciona que: Del matrimonio de Don L. Palacios nacieron veintiseis hijos, algunos de los cuales formaron distinguidas. Son miembros de ellas el Sr. Don Luis Elguero, notable abogado, el don Genaro Alcaría (muerto trágicamente hace poco) y su hermano Don Luis; la doña Concepción Quijana y el abogado Francisco León de la Barra, que fue P de la República. Una dama de esta familia está sepultada en el atrio de l hoy Catedral de Cuernavaca: tiene su mausoleo en una capilla adosada al m dional de la iglesia del Tercer Orden; la inscripción de la lápida dice así: " los Angeles Pérez Palacios, falleció a los 50 años de edad, el día 3 de enero d (4).

Ya no existe la apertura mencionada, así como otras muchas, desde que l Sergio Mendoza Arcau, hizo la remodelación de la Catedral.

Don Luis Pérez Palacios, era muy acaudalado y hacia la primera mitad pasado mandó construir el Teatro de Yauhtepac: del que aún pueden verse la os del predio situado en la esquina de la avenida Emiliano Zapata y la calle De No. 2, y que es o fue su dueño el Sr. José Mendoza. Haga mención de su por el grandísima importancia que tiene en la historia de la creación del Morelos, ya que la tradición lo menciona como recinto donde se leyó el decreto del Presidente Benito Juárez el 16 de abril 1869, originando un estado con el de Morelos, la porción del territorio del estado de México, comprendida en los de Cuernavaca, Casulla, Xanacapan, Teotocua y Yauhtepac, que anteriormente bajo el Sr. Distrito Militar, por lo tanto puede considerarse así lugar como del estado de Morelos. (CONTINUARA)